

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA BASICA



SECTOR "ENSANCHE SUR" SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE



INFORMACION

deltaurban@deltaurban.es

Telf.: 916 014 058

oscarsanchez@novogar.net

Telf.: 673 428 119



DELTA IV, S. COOP. MAD.

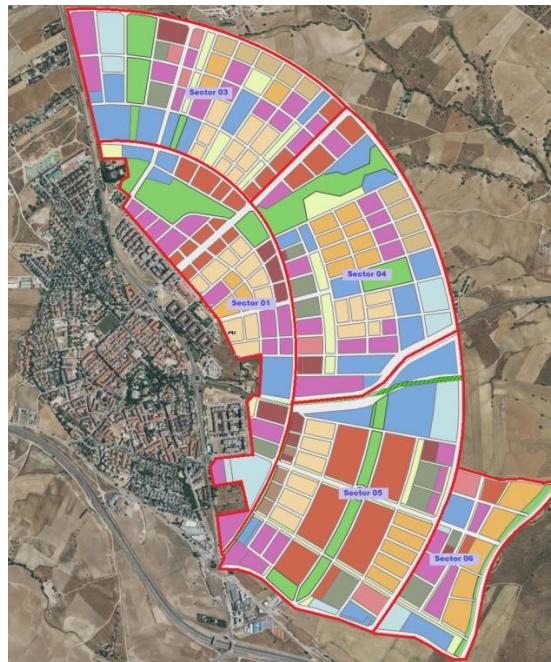
PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO

BRUNETE FUTURO

DELTA IV, S. Coop. Mad. pone en marcha su Programa de Adquisición de Suelo BRUNETE FUTURO, en terrenos incluidos en el P.G.O.U. de Brunete (Madrid). Un municipio en el oeste de la Comunidad de Madrid con una población de 11.000 habitantes, limitando con Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, en los tres casos a unos cinco minutos de dichas poblaciones. Y a treinta minutos de Madrid. Perfectamente comunicado a través de la de la autovía M-501, disponiendo de una red de transporte interurbano con cuatro líneas.

DELTA IV, S. COOP. MAD. va a acometer distintas adquisiciones de suelo para construir edificios de viviendas en altura con protección pública. Toda promoción se realizará en régimen de Cooperativa, a riguroso precio de coste. Para cada proyecto se constituirá una Cooperativa específica e independiente.

SECTOR “ENSANCHE SUR” SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE



El Sector 5, situado en la zona sureste de la población, es el más avanzado en su desarrollo, progresando los trámites en Proyectos de Parcelación y de Urbanización. Tiene previstas un total de 2.696 viviendas, de las que:

- 1.056 Viviendas con Protección Pública Básica VPP-B
- 328 Viviendas con Protección Pública Limitada VPP-L
- 879 Viviendas en altura libres
- 302 Unifamiliares adosadas
- 131 Unifamiliares pareadas

A ello se añaden las siguientes superficies:

- Terciario comercial, para oficinas y comercio, con una superficie de 22.000 m²c
- Espacio dotacional (deportivos, servicios, instalaciones) con una superficie de 125.000 m²
- Zonas verdes con una superficie de 76.000 m²
- Espacios abiertos arbolados con una superficie de 57.000 m²

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO

Con el desarrollo del Programa de Adquisición de Suelo se pretende acometer distintos tipos de promociones sujetas a las condiciones de Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado en todos los Sectores que se desarrollarán mediante el Plan General de Ordenación Urbana del municipio. Y más concretamente, de momento, en el SECTOR SR-5 “ENSANCHE SUR”



BRUNETE HOY Y EL FUTURO QUE VIENE



Las Cooperativas Delta ejecutarán edificios de Viviendas con Protección Pública Básica. Viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas y bajos con jardín privativo, dos plazas de garaje y trastero vinculados, en parcela cerrada y vallada, espacios reservados para zonas ajardinadas, piscina, pistas de pádel, zona infantil de juegos, hobby-cultivos, etc. Viviendas, modernas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO **BRUNETE FUTURO**

¿Que requisitos hay que cumplir para ser adjudicatario de una VPP-B?

Para ser optante a una VPP-B se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad o menor emancipado y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente.
- Ser español o residente en España.
- La unidad familiar (incluidos hijos menores de 18 años) deben tener unos ingresos que no excedan de 5,5 veces el IPREM
- Ninguno de los miembros de la unidad familiar puede ser titular de otra vivienda en todo el territorio nacional.
- La vivienda se debe ocupar en el plazo máximo de un año y no puede estar desocupada más de tres meses seguidos sin permiso específico de la Administracion.
- Si se quieren realizar de obras, también se debe tener autorización de la Administracion
- Si por causas ajenas no se puede ocupar la vivienda (traslado de trabajo, por ejemplo), se puede alquilar, pero siempre con autorización de la Administracion y al precio de arrendamiento que marca la Ley

Características de la Vivienda con Protección Pública de Precio Básico (VPP-B)

- Su superficie no puede exceder de 110 metros cuadrados construidos (salvo familias numerosas, que puede ser de 150 metros). Y pueden llevar una o dos plazas de garaje y un trastero, todo ello como anejos vinculados a la vivienda.
- Partiendo del precio oficial estatal, que marca el Gobierno de España (lo que se denomina Valor de Modulo Básico), las Comunidades Autónomas fijan los coeficientes a aplicar en función de zona o tipología. En nuestro caso, la Comunidad de Madrid, fijado el 28/02/2024 (BOCM nº 45).
- Su régimen de protección es de 15 años. O de 20, pero al año 15 se puede descalificar. Transcurrido dicho plazo se convierte en vivienda libre sin ningún tipo de limitación.
- Se puede vender a terceros pero mientras mantenga el régimen de protección, el precio de venta no podrá exceder al vigente en la fecha en que se produzca la transmisión para las VPP de precio básico



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO



¿Quién articula el Programa de adquisición de suelo Brunete Futuro?

Corporación Delta, desde 1992

Con actividad cooperativa en la Comunidad de Madrid, desarrollando 45 promociones residenciales de distintas tipologías. 1.643 viviendas construidas. 181.582 m² en edificación sobre rasante. 40.285 m² en edificación bajo rasante para anejos vinculados.



1.643 familias que disfrutan en la actualidad de un hogar, cumpliendo un sueño al que han podido acceder gracias al sistema de Cooperativa

El 67% de su volumen, viviendas VPO – VPP.

Con la cobertura administrativa de la Entidad Gestora DELTA URBAN DESIGN, S.L. Sello oro 2024 FCV - CONCOVI



El Programa Brunete Futuro está siendo desarrollado en sus primeros pasos por DELTA VI, S. Coop. Mad. Cooperativa afiliada a la FCV – CONCOVI e inscrita en el RCCM con el nº 28/CM-2917

Pero siempre, **por cada promoción, se constituirá una Cooperativa específica con total independencia** de las demás. Formada por los socios de esa promoción, donde solo ellos decidirán todo lo que afecte a su proyecto, diseño, materiales, costes y cuyo Consejo Rector estará elegido por y entre los propios socios.



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



deltaurban@deltaurban.es

Telf.: 916 014 058

INFORMACION

maria@novogar.net

Telf.: 620 54 52 97

desde 1.995
NoVogar
inmobiliaria

DELTA IV, S. COOP. MAD.



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero vinculados. Sujeto a su redacción, a normativa y a decisiones adoptadas por los socios en Asamblea



El proyecto lleva una planta adicional a la que aparece en las infografías. En el bajo rasante, planta sótano para dos plazas de garaje y trastero vinculados a la vivienda



ADHESIÓN AL PROYECTO COOPERATIVO

En la actualidad está abierto el plazo de inscripción en el Programa BRUNETE FUTURO para la formación de fases para la adquisición de suelo en Brunete (Madrid), Sector 5 del P.G.O.U, para la construcción de VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA BASICA VPP-B. Se están llevando a cabo las inscripciones de solicitantes, con los que completar la fase que desarrolle dicho proyecto.

Requisitos para la inscripción a la fase 3200 VPP-B

- a) Inscribirse en el Registro de demandantes de viviendas de Delta IV, S. Coop. Mad como expectante y futuro adjudicatario en dicha fase
- b) Firmar el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO
- c) Cumplir las condiciones personales establecidas en la legislación VPP (ver página tres de este documento).

Cuota de inscripción y mantenimiento: Se realizara previamente a la tramitación, mediante ingreso de 90'- Euros en la entidad Eurocaja Rural, cta. cte. nº ES41 3081 0265 8527 6689 1028, a nombre de DELTA IV, S. Coop. Mad. Y trimestralmente, transferir a dicha cuenta la cuota de mantenimiento. 30'- Euros al trimestre, los días 10 de enero, de abril, de julio y de octubre. Atención: Las cuotas de inscripción y mantenimiento tienen el carácter de no retornable.

En el concepto de la transferencia, poner NOMBRE, DNI y BRUNETE FUTURO VPPB

Adhesión al Programa BRUNETE FUTURO

BRUNETE FUTURO es un programa de capitalización de la Cooperativa con la intención de negociar con propietarios de suelo y llegar a acuerdos que pueden ir desde comprar directamente el suelo, o suscribir compromisos de compra, realizar pagos a cuenta, asumir los costes de urbanización, etc. También se optará por los solares públicos, que sacara a concurso el Ayuntamiento de Brunete. Cada operación tendrá unas características determinadas. Y de todas ellas se informará a los expectantes. Por estas vías se irá creando la reserva de suelo que nos permita acometer los proyectos cooperativos. Una vez tramitada la inscripción, se prepara y firma el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO.

PRELACION DE ORDEN

Las adhesiones y adjudicaciones de vivienda se realizaran por **riguroso orden de lista**, conforme inscripción en el Libro Registro de la Cooperativa. Las aportaciones realizadas serán capital destinado íntegramente a la adquisición de la vivienda en la nueva Cooperativa.

Tras firmar el contrato de adhesión, mensualmente se realizaran transferencias en la cuenta especial de la Fase 3200 BRUNETE FUTURO - En la entidad **CAJA RURAL DE JAEN IBAN nº ES94 3067 0132 3436 5769 8621**, a nombre de **DELTA IV, S. Coop. Mad.**.

CUOTAS DEL PROGRAMA BRUNETE FUTURO

Transferencias mensuales a la cuenta de la Cooperativa según tipología (ver cuadro)

Cualquier expectante se puede retirar en todo momento del Programa BRUNETE FUTURO, sin tener nada que justificar, y las cantidades aportadas al programa se reintegraran inmediatamente y sin ninguna deducción.

COSTES ESTIMADOS DE ADJUDICACION:

Básicamente, serán viviendas de tres y dos dormitorios, todas ellas con dos plazas de garaje y un trastero vinculados a la misma. También habrá viviendas especiales, de cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas, bajos con jardín privativo, viviendas para familias numerosas (máximo 150 metros cuadrados) y viviendas adaptadas para minusvalías. Las adjudicaciones se realizan a riguroso precio de coste, en función de sus superficies, una vez que se redacten los Proyectos y se elija vivienda (Ver cuadro de precios, página siguiente)

Puesta en marcha del Proyecto y constitución de Cooperativa:

Cuando cualquier operación este consolidada, acordada con la propiedad del suelo y con adhesiones suficientes, se convocará a todos los socios expectantes adheridos a la misma con el fin de facilitar información, aprobar su adquisición, constituir la nueva Cooperativa independiente y específica y designar a sus representantes. Su Cooperativa. Su proyecto. En el que, permanentemente informados y asesorados por profesionales, los socios participaran en el diseño y personalización y en la toma de decisiones de lo que serán sus futuros hogares.

La cantidad integra aportada será transferida a la Cooperativa que se constituya, como capital social de la misma, destinado a la adquisición de la vivienda que elija y se le adjudique



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO

Viviendas VPP-B Sector 5 PGOU Brunete - Estimación de costes y forma de pago

Estimación de costes con precios medios de construcción CM 2023

Tipo	Dorm	Descripción	Nota 02		Nota 03		Base I	IVA	Total	Nota 04	
			Vivienda	Terraza	Solarium	Jardín					
V-1	3	Plantas 1ª y 2ª	89,89	9,18			60,00	9,60	197.327	19.733	217.060
V-3	3	Planta Baja	91,23			111,25	60,00	9,60	220.434	22.043	242.477
V-4	3	Planta Ático	89,82		95,60		60,00	9,60	231.236	23.124	254.360
V-5	2	Planta Baja	74,91	2,75		105,00	60,00	9,60	191.898	19.190	211.088
V-6	2	Planta Ático	78,67		86,00		60,00	9,60	208.571	20.857	229.428

Nota 01 Superficies: Se expresa en metros cuadrados construidos

Nota 02 Jardines privativos: La superficie que expresa es la mínima

Nota 03 Garajes: Cada vivienda lleva **dos** plazas de garaje vinculadas. Y trastero

Nota 04 Plan Brunete Futuro: Son las aportaciones mensuales hasta que se firme el contrato de adjudicación de la vivienda concreta

Son aportaciones al capital para la Cooperativa que se constituya para desarrollar el proyecto. **Nota importante**

Se aplican a la forma de pago, descontando su importe total acumulado

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO - PLAN DE PAGOS

Aportaciones mensuales a partir del día 10 del mes siguiente a la inscripción

Viviendas tipo V-1



300 €/mes

Viviendas tipo V-3, V-4, V-5 y V-6

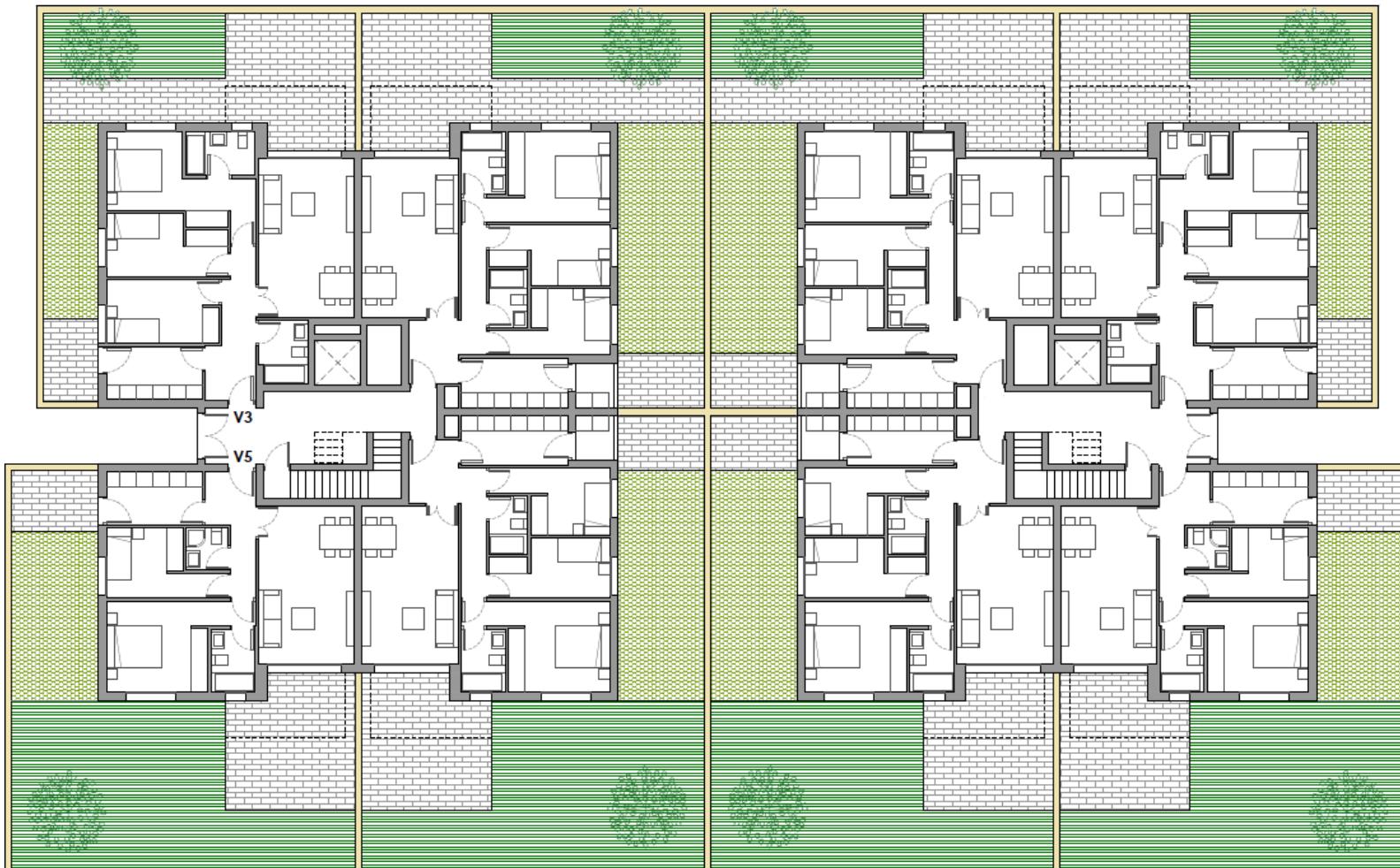


350 €/mes

NOTA IMPORTANTE: Estas aportaciones se realizan mediante transferencia del socio a la cuenta de DELTA IV, S. Coop. Mad., IBAN nº **ES94 3067 0132 3436 5769 8621**

Esta cuenta esta aperturada específicamente para el Programa Brunete Futuro, con separación de cualquier otro movimiento bancario de la Cooperativa

De dicha cuenta el dinero solo se puede disponer para aplicar a una operación concreta de Brunete Futuro o para reintegrar al socio en caso de retirarse del mismo.



VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTA BAJA

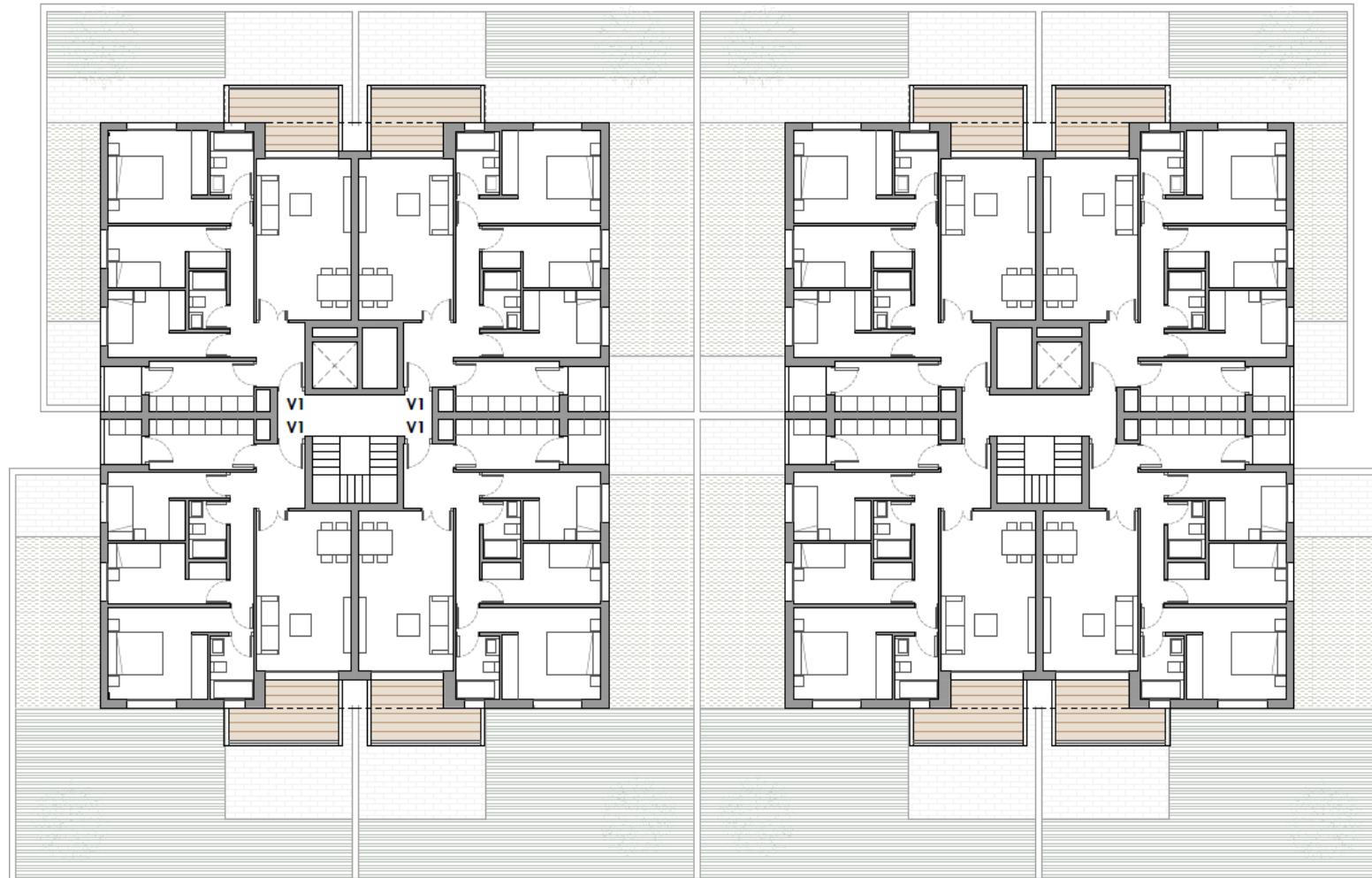


DELTA IV
S. Coop. Mad.

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



VPP-B



VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTAS 1^a Y 2^a



Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero. Sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, de aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa o determinar la Asamblea de socios, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.



DELTA IV, S. COOP. MAD.

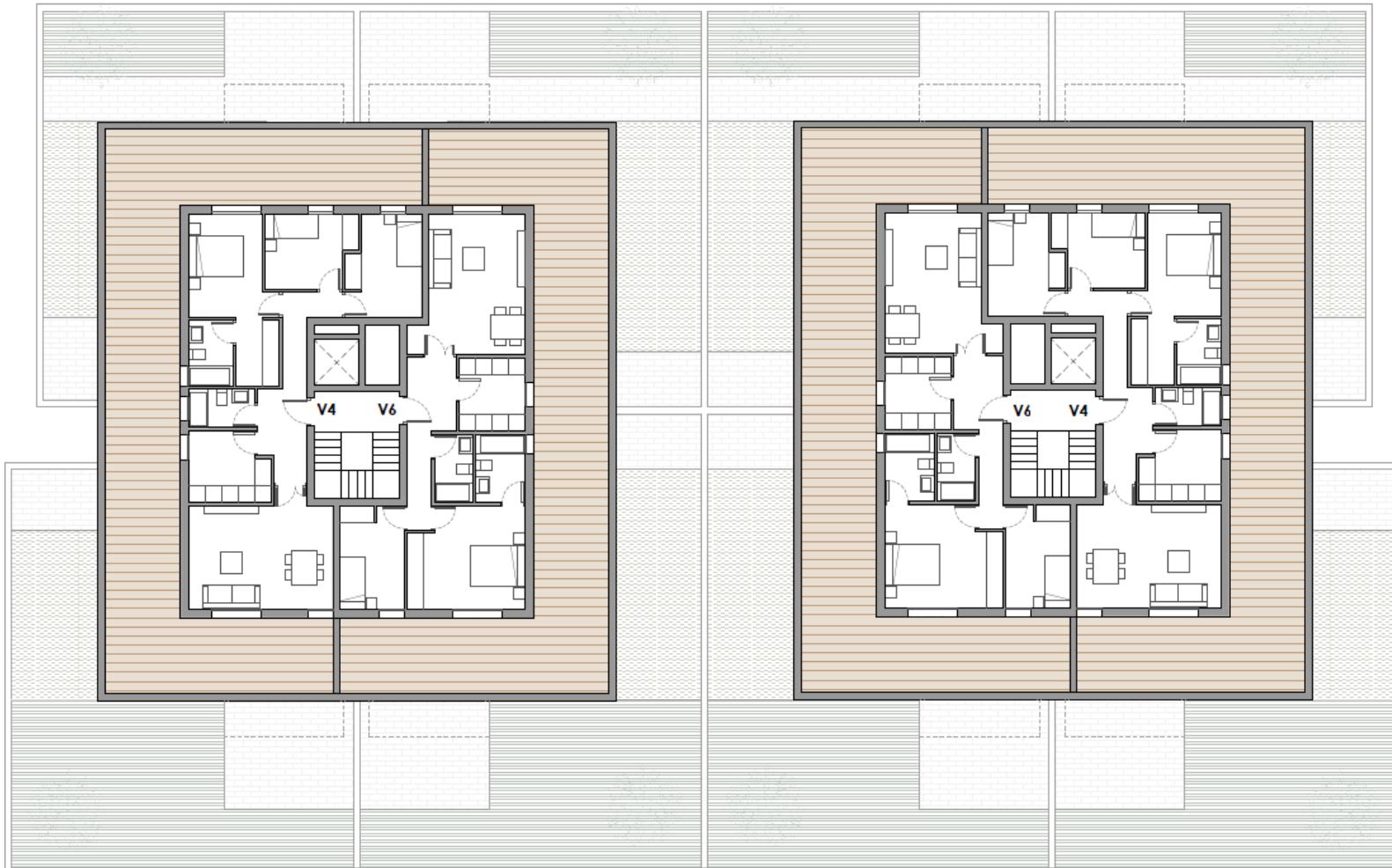


DELTA IV
S. Coop. Mad.

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



VPP-B



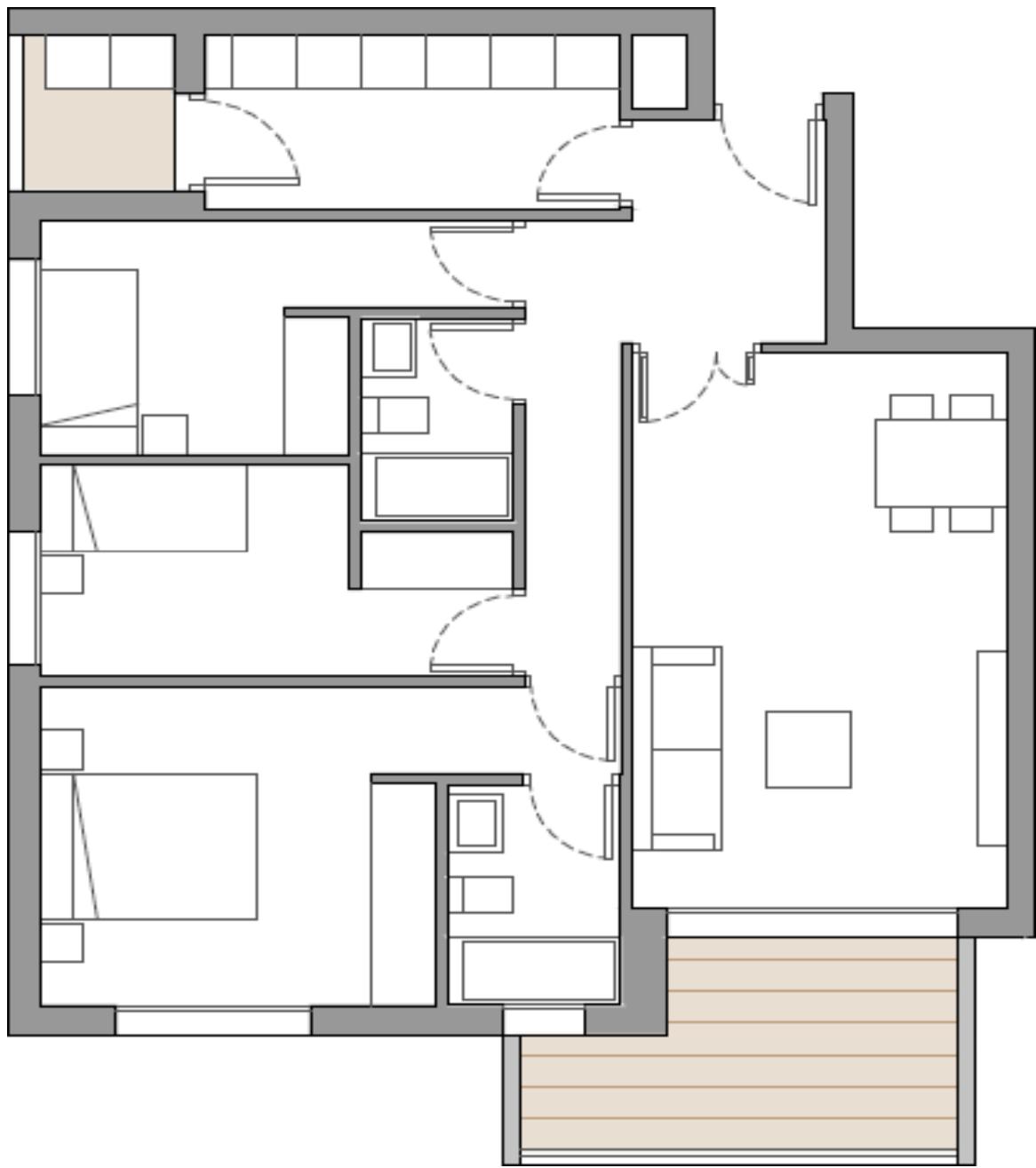
VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTA ATICO



Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero. Sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, de aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa o determinar la Asamblea de socios, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

área3
soluciones arquitectónicas I.G.P.

DELTA IV, S. COOP. MAD.



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



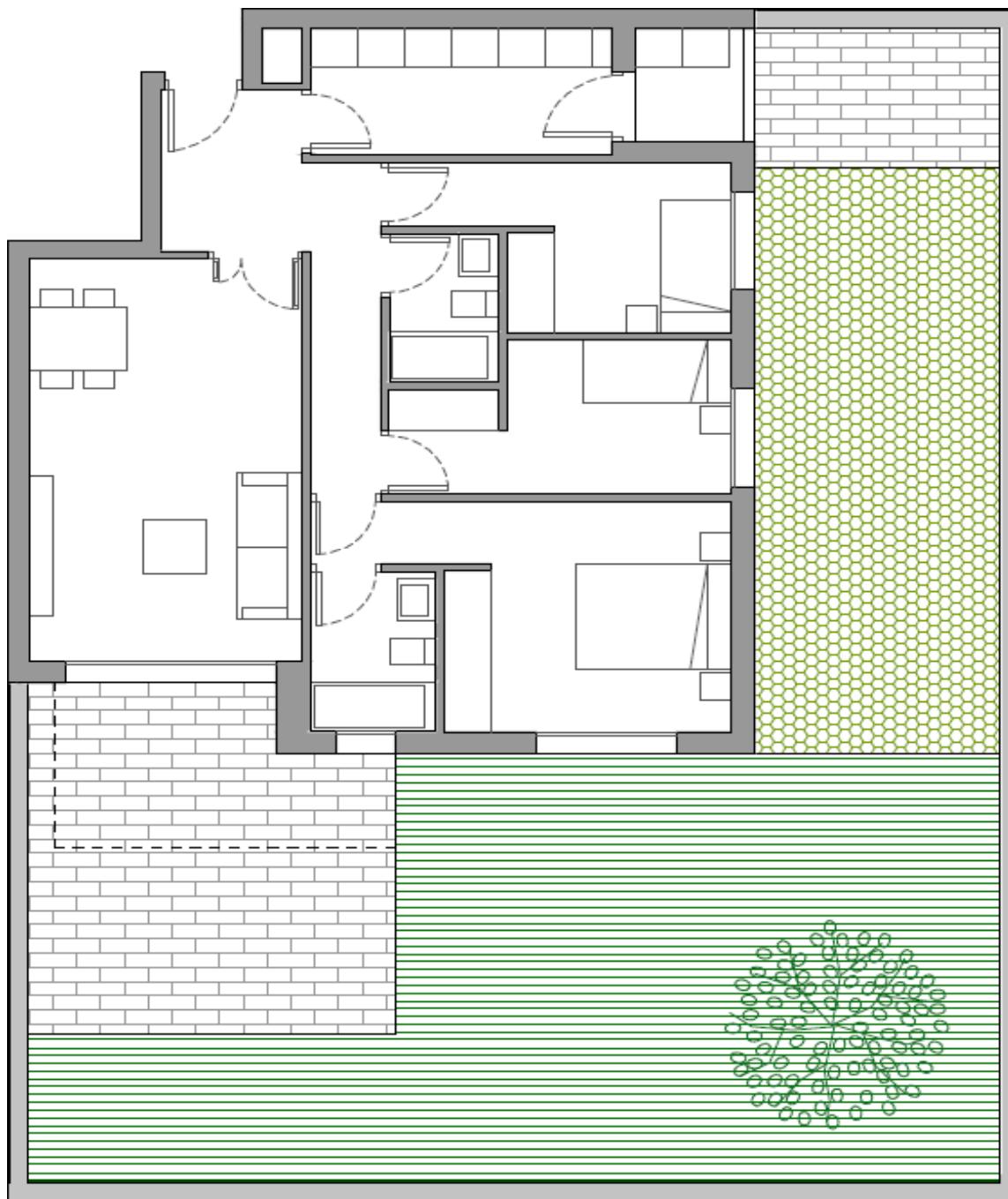
VPP-B

MODELO TIPO

V-01

VIVIENDA EN PLANTA - 3 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	4,15
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,90
DORMITORIO PRINCIPAL	13,55
DORMITORIO 2	8,45
DORMITORIO 3	8,45
BAÑO 1	3,65
BAÑO 2	
ASEO 1	1,90
DISTRIBUIDOR	4,05
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	2,20
TERRAZA	5,00
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	
TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	70,50
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	7,20
UTIL TOTAL VIVIENDA	77,70
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	89,89
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	9,18
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	99,07



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



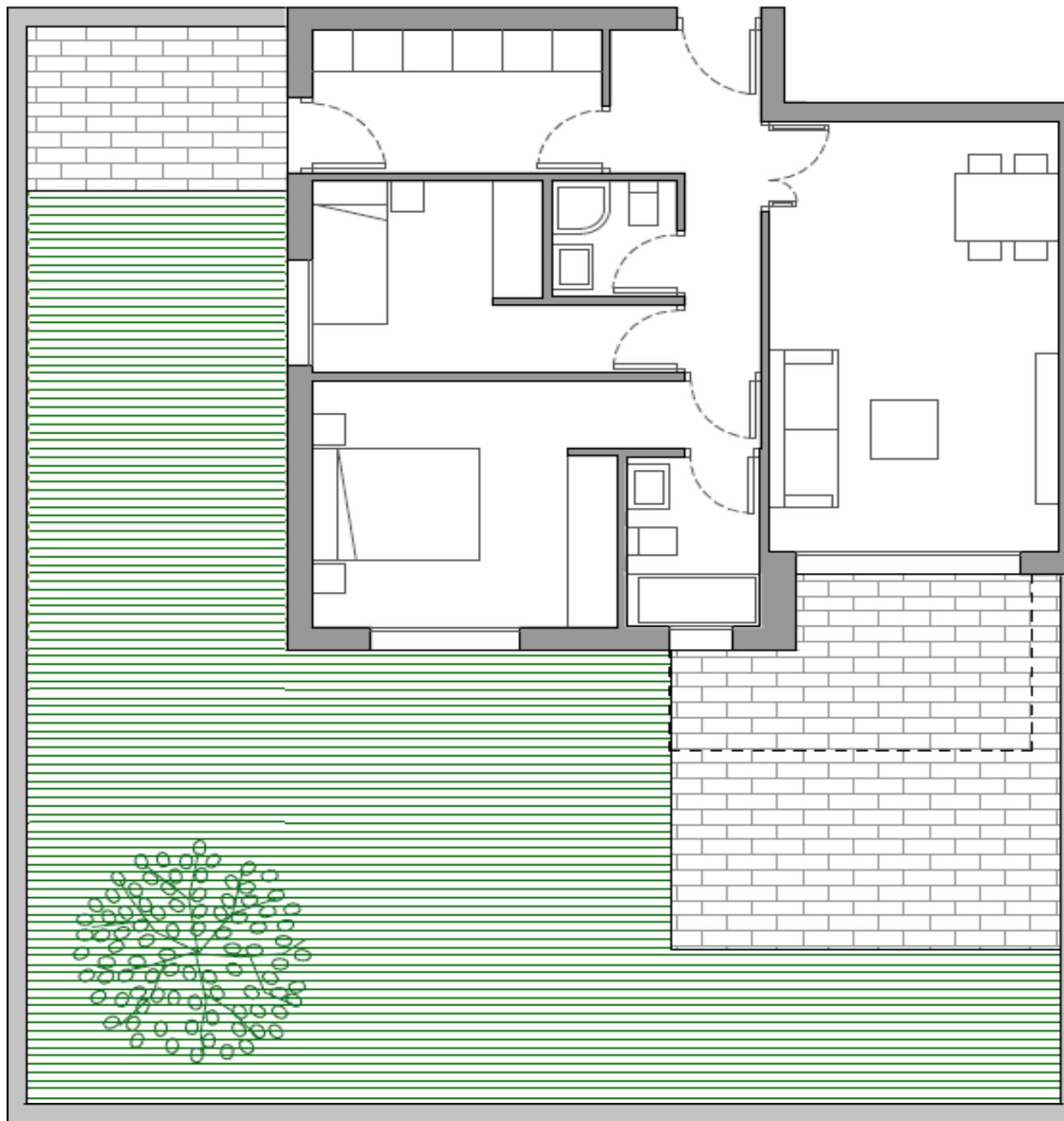
VPP-B

MODELO TIPO

V-03

VIVIENDA PL BAJA - 3 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	7,25
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,70
DORMITORIO PRINCIPAL	12,95
DORMITORIO 2	9,00
DORMITORIO 3	8,60
BAÑO 1	4,00
BAÑO 2	
ASEO 1	2,65
DISTRIBUIDOR	1,00
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	
TERRAZA	2,16
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	111,25
TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	71,55
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	2,16
UTIL TOTAL VIVIENDA	73,71
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	91,23
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	2,75
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	93,98



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO

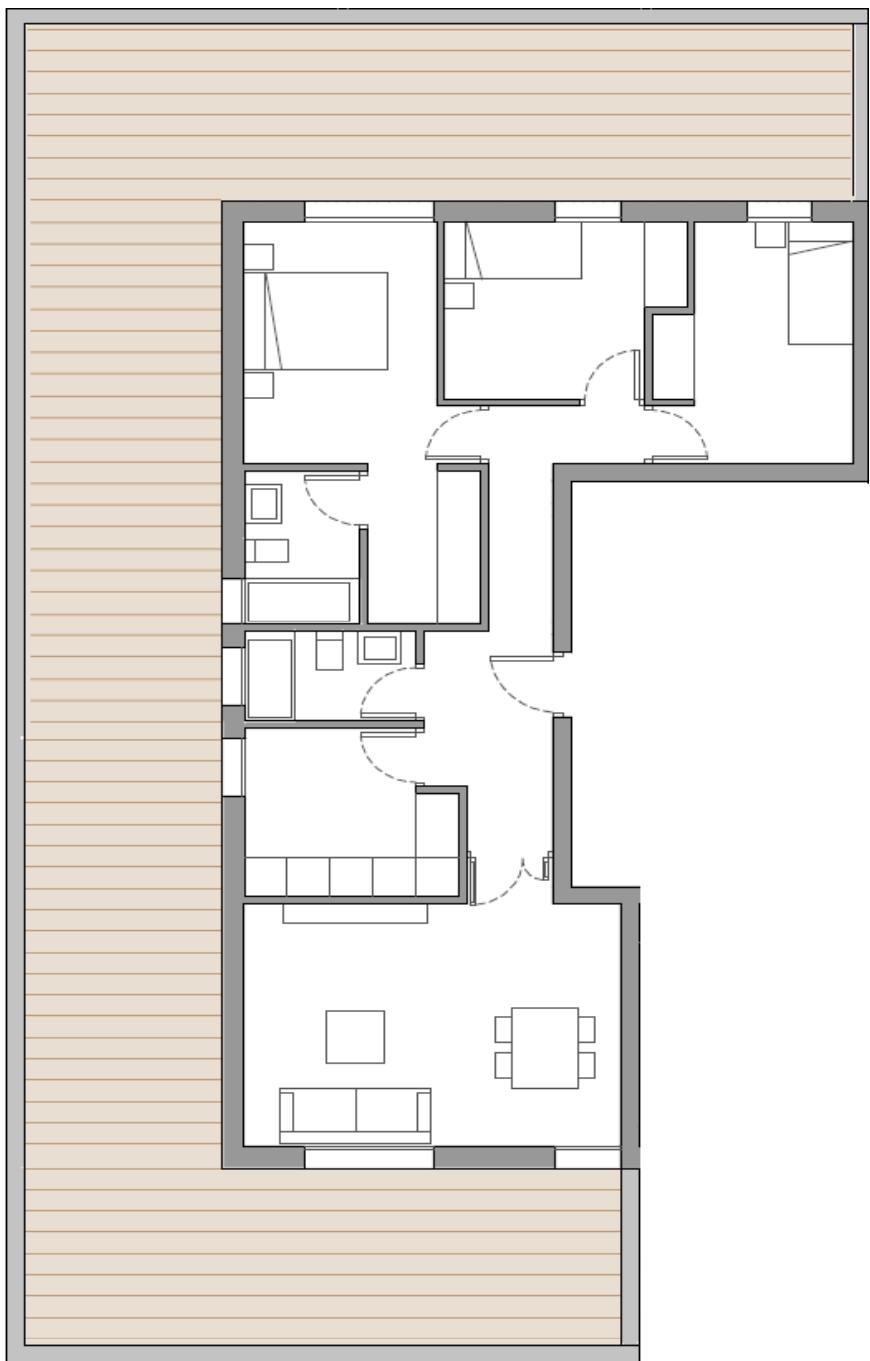


VPP-B

MODELO TIPO V-05

VIVIENDA PL BAJA - 2 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m ² util
VESTÍBULO	4,00
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,40
DORMITORIO PRINCIPAL	13,55
DORMITORIO 2	8,05
DORMITORIO 3	
BAÑO 1	3,65
BAÑO 2	
ASEO 1	2,10
DISTRIBUIDOR	1,60
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m ² util
TENDEDERO	
TERRAZA	2,16
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	105,00
TOTAL SUPERFICIES UTILES	m ²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	58,75
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	2,16
UTIL TOTAL VIVIENDA	60,91
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m ²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	74,91
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	2,75
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	77,66



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



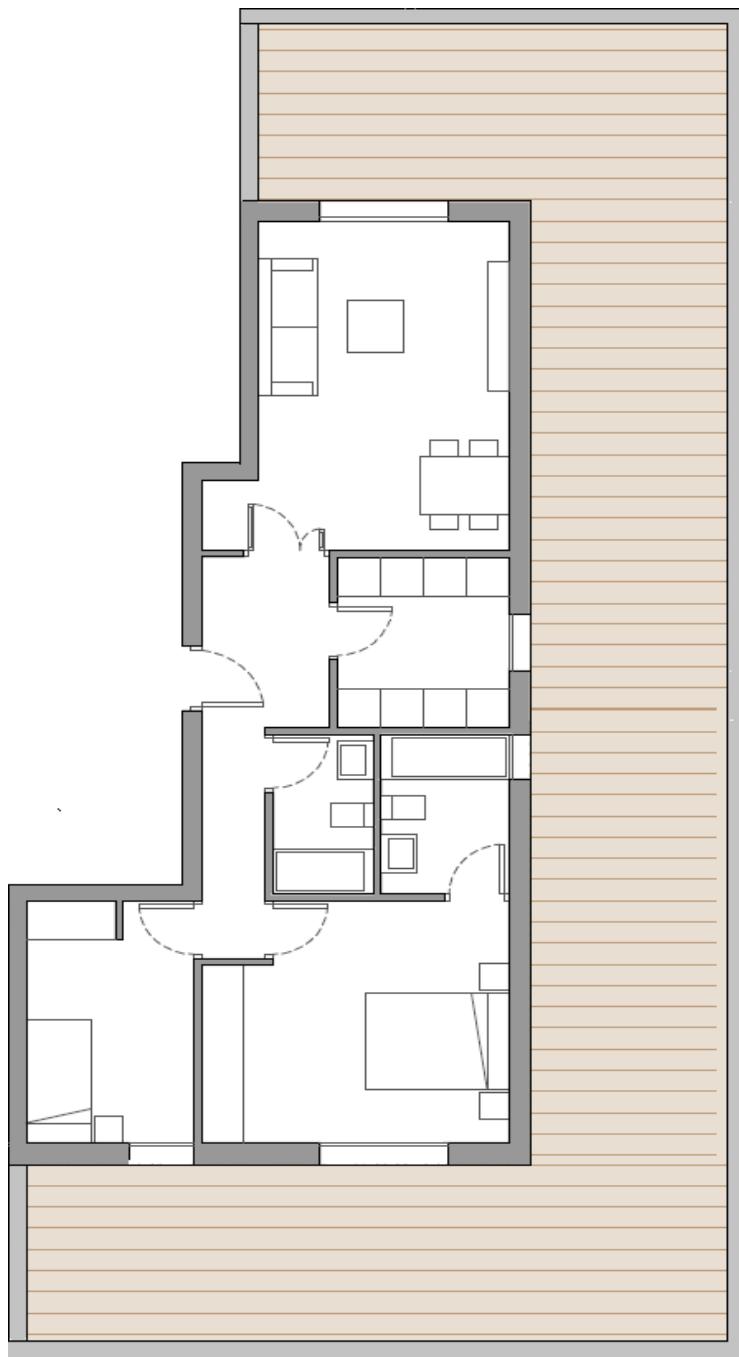
VPP-B

MODELO TIPO

V-04

VIVIENDA ATICO - 3 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	5,55
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	7,15
DORMITORIO PRINCIPAL	13,95
DORMITORIO 2	9,00
DORMITORIO 3	8,30
BAÑO 1	3,80
BAÑO 2	3,30
ASEO 1	
DISTRIBUIDOR	
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	
TERRAZA	
SOLARIUM	95,60
JARDIN PRIVATIVO	
TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	70,45
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	95,60
UTIL TOTAL VIVIENDA	166,05
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	89,82
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	95,60
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	185,42



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO
BRUNETE FUTURO



VPP-B

MODELO TIPO V-06

VIVIENDA ATICO - 2 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m ² util
VESTÍBULO	4,30
SALÓN - COMEDOR	18,00
COCINA	6,25
DORMITORIO PRINCIPAL	14,20
DORMITORIO 2	8,15
DORMITORIO 3	
BAÑO 1	4,30
BAÑO 2	3,40
ASEO 1	
DISTRIBUIDOR	3,10
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m ² util
TENDEDERO	
TERRAZA	
SOLARIUM	86,00
JARDIN PRIVATIVO	
TOTAL SUPERFICIES UTILES	m ²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	61,70
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	86,00
UTIL TOTAL VIVIENDA	147,70
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m ²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	78,67
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	86,00
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	164,67

BRUNETE FUTURO

Memoria de calidades



Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado **VPP-B**

Viviendas con Protección Pública Básica VPP-B

MEMORIA DE CALIDADES



BRUNETE FUTURO

Sector SR-5. "Sector Ensanche sur" Brunete. Madrid

CIMENTACIÓN

Cimentación mediante zapatas aisladas o corridas según Estudio Geotécnico elaborado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional.

ESTRUCTURA

Estructura de hormigón armado, cumpliendo con el Código Técnico de la Ejecución (CTE) bajo las directrices y supervisión de un Organismo de Control Técnico (O.C.T.) acreditado.

CUBIERTA

Cubiertas planas, transitables o no transitables, con impermeabilización cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE.

ALBAÑILERIA

Fachada:

Composición de fachada con sistema SATE (Aislamiento térmico por el Exterior), acabado en mortero acrílico, para evitar puentes térmicos, aislamiento térmico-acústico según CTE y cámaras de ladrillo gran formato revestido según estancia.

Separación entre viviendas:

Formada por doble tabicón de ladrillo gran formato con aislamiento térmico-acústico según CTE.

Distribución interior de vivienda:

Formado por tabiquería de ladrillo cerámico gran formato.

AISLAMIENTOS

Aislamiento térmico y acústico cumpliendo las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía y protección frente al ruido.

ACABADOS (TECHOS, REVESTIMIENTOS Y SUELOS)

Falsos techos

Falsos techos interiores de escayola en cuartos húmedos y distribuidores.

Falso techo exteriores de escayola apta para exteriores.

Solados y alicatados

Interiores:

- **Cuartos húmedos (baños y cocina):** Solados y alicatados porcelánicos de primera calidad combinados con otros materiales según proyecto de decoración.

JUN 2023. La Cooperativa se reserva el derecho a realizar durante la redacción de los proyectos técnicos y la ejecución de la obra, las modificaciones que estime necesarias sobre la memoria de calidades, infografías y demás documentación comercial y publicitaria entregada, motivadas por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de disponibilidad, sin que en ningún caso supongan minoración de las calidades previstas.



- **Resto de estancias:** Solado de pavimento porcelanico o laminado flotante tipo AC-4 color ceniza (apto para suelo radiante), excepto en baños y cocinas.
- **Exteriores:**
 - **Terrazas y patios:** Solado mediante baldosas de gres antideslizante para exteriores de primera calidad.

PINTURAS

Pintura plástica lisa en paramentos verticales de viviendas, color blanco roto.

Pintura lisa blanca mate en techos de viviendas, incluso en zonas húmedas

CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA Y VIDRIOS

Carpintería exterior

Perfilería de aluminio con rotura de puente térmico lacada en color, según proyecto. Accionamiento abatible, oscilobatiente o corredero según proyecto técnico.

Vidrios

Doble acristalamiento con cámara de aire, cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía, de seguridad y de utilización.

CARPINTERÍA DE MADERA

Puerta de entrada

Puerta acorazada de entrada, acabada por el interior de la vivienda igual que las puertas de paso interiores.

Puertas de paso interiores

Lacadas en blanco con hojas semimacizas lisas con entrecalles horizontales con herrajes de colgar y seguridad cromados.

Armarios

Empotrados modulares, con puerta abatibles o correderas lacadas en blanco, forrados interiormente con balda y barra de colgar acabados en melamina según estancia.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Y FOTOVOLTAICA

Instalación según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

Grado de electrificación media o elevado según superficie.

Instalación fotovoltaica para autoconsumo con instalación de paneles en cubierta comunitaria, según normativa.

Instalación de portero automático.

Preinstalación de carga de eléctrica de vehículos según Normativa.

Tomas de USB en salón, cocina y dormitorios.

JUN 2023. La Cooperativa se reserva el derecho a realizar durante la redacción de los proyectos técnicos y la ejecución de la obra, las modificaciones que estime necesarias sobre la memoria de calidades, infografías y demás documentación comercial y publicitaria entregada, motivadas por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de disponibilidad, sin que en ningún caso supongan minoración de las calidades previstas.



INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y PREINSTALACIÓN DE DOMÓTICA

Instalación comunitaria de telecomunicaciones según el Reglamento de infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Toma de T.V. en salón, cocina, dormitorios y patio trasero.

Toma de teléfono/datos en salón, cocina y dormitorios.

Telecomunicaciones centralizadas en armario específico para ubicación de router, según normativa.

Instalación domótica para alarmas técnicas y motorización de persianas. (Opcional).

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, SOLAR Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Producción de calor, frío y ACS mediante equipo individual de **aerotermia**, compuestos por unidades exteriores y depósito de acumulación de ACS.

Estos equipos abastecen una instalación de suelo radiante/refrescante y garantizan el suministro de **agua caliente sanitaria** de la vivienda mediante el acumulador.

La aerotermia utiliza como fuente de energía el aire, una energía renovable, gratuita y disponible 24 horas, obteniendo un bajo consumo eléctrico.

Termostato programable.

INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE

Sistema de ventilación conforme a CTE.

INSTALACION DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Red de agua fría y caliente mediante conducciones de polietileno reticulado y desagües según normativa.

Aparatos Sanitarios de porcelana vitrificada en color blanco con grifería monomando cromada.

- **Bañeras** de chapa de acero esmaltado en color blanco.
- **Platos de ducha** de carga mineral en color blanco.

Red de saneamiento separativa de pluviales y fecales.



CLASIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA A

Criterios de diseño y sostenibilidad, materiales de primera calidad, acompañados de las instalaciones de aerotermia, ventilación y fotovoltaica garantizan una vivienda de bajo consumo y reducidos niveles de emisión de CO₂

JUN 2023. La Cooperativa se reserva el derecho a realizar durante la redacción de los proyectos técnicos y la ejecución de la obra, las modificaciones que estime necesarias sobre la memoria de calidades, infografías y demás documentación comercial y publicitaria entregada, motivadas por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de disponibilidad, sin que en ningún caso supongan minoración de las calidades previstas.

Viviendas con Protección Pública Básica VPP-B

MEMORIA DE CALIDADES



BRUNETE FUTURO

Sector SR-5. "Sector Ensanche sur" Brunete. Madrid

COCINAS PERSONALIZADAS

Cocina amueblada con un diseño actual de muebles altos y bajos.

Posibilidad de personalización con la empresa de cocinas que se contrate.

ZONAS COMUNES, URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Urbanización

Urbanización cerrada con vallado perimetral, ajardinada, con dotación de piscina, instalaciones deportivas, zona infantil, zonas verdes y viales solados a determinar por la Cooperativa

PROPIUESTA CONSTRUCTIVA

Lo que en la presente memoria de calidades se plasma es una propuesta orientativa y trabajada por Delta IV, S. Coop. Mad. pero no vinculante. Cada proyecto será acometido por una Cooperativa específica y concreta, sin ninguna vinculación con las demás y donde, primando el espíritu de comunicación y participación de todos los socios, serán estos quienes tomen las decisiones de diseño, materiales, elementos y costes de sus futuros hogares, siempre bajo la supervisión y asesoramiento de los profesionales que participan en el mismo.

JUN 2023. La Cooperativa se reserva el derecho a realizar durante la redacción de los proyectos técnicos y la ejecución de la obra, las modificaciones que estime necesarias sobre la memoria de calidades, infografías y demás documentación comercial y publicitaria entregada, motivadas por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de disponibilidad, sin que en ningún caso supongan minoración de las calidades previstas.